

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27662** *TROUDI CONSTRUC, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 244/2009 y acumulado número 498/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Hicham Azar Haj, contra Troudi Construc, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de septiembre de 2009, por el que se declara a Troudi Construc, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 8.964,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090066012-1